LA SECRETARIA GENERAL.

HACE CONSTAR:

Que, revisada la planta de empleos de la administración central del municipio de Sogamoso, se constató que no existe personal disponible como Técnico en Enfermería para prestar los servicios como técnico en Enfermería para el Centro Vida Abuelo Prospero en el Municipio de Sogamoso.

La presente se expide a solicitud de la Oficina de Contratación para justificar la contratación del servicio y se firma el seis (06) día del mes de enero de 2022.

GIOVANNA MARCELA CAMARGO BARRERA

Elaboro: Martha Lucy B, Secretaria